

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA MAXISTORM S.A. EN LIQUIDACION CELEBRADA EL 28
DE MARZO DEL 2014**

En Guayaquil, a los veintiocho días del mes de marzo del dos mil catorce, a las diez horas (10H00), en el local de la compañía se encuentran reunidas las accionistas de la compañía MAXISTORM S.A. EN LIQUIDACION, esto es la sociedad NITTON HOLDINGS CORP., debidamente representada por el señor EDUARDO LEDESMA HUERTA, en su Apoderado Especial, propietaria de CUATRO MIL NOVECIENTAS NOVENTA Y NUEVE (4.999) acciones ordinarias y nominativas, de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S. \$ 1,00) cada una; y, la sociedad SUNLAND DEVELOPMENT SERVICES S.A., debidamente representada por el señor VÍCTOR COROZO LEÓN, en su calidad de Apoderado Especial, propietaria de UNA (1) acción ordinaria y nominativa, de igual valor.

Preside la sesión el señor Víctor Corozo León, en calidad de Presidente Ad-hoc, y actúa como Secretario el señor Claudio Ruiz Arana, Liquidador de la compañía, quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Seguidamente, tomó la palabra el Presidente Ad-Hoc de la Junta, quien pone a consideración de la Sala los puntos del orden del día a tratarse.

- 1) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario y dictar las resoluciones correspondientes;**
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Liquidador y dictar las resoluciones correspondientes;**
- 3) Conocer y resolver sobre el Balance, las Cuentas y el Estado de Resultados por el ejercicio económico de 2013 y dictar las resoluciones respectivas; y,**
- 4) Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico de 2013.**

Las accionistas concurrentes deciden por unanimidad constituirse en la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer los puntos del orden del día que les fueron puestos a su consideración, por lo que el Presidente Ad-Hoc declaró legal y formalmente instalada la Junta, se procedió a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día. - Al efecto, el Presidente Ad-Hoc dispone que por Secretaría se dé lectura al Informe del Comisario de la compañía, que ha estado a disposición de las accionistas, el que concluido es aprobado por unanimidad de votos, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como Anexo No. 1. De acuerdo con el segundo punto del orden del día, toma la palabra el señor Claudio Ruiz Arana, Liquidador de la compañía, quien procedió a dar lectura a su informe, el que concluido es aprobado unánimemente por la Junta, agregándose dicho Informe al Expediente de esta acta como Anexo 2. Posteriormente, el Presidente Ad-Hoc pidió que por secretaria dé lectura al tercer punto del orden del día, hecho lo cual, la Junta procedió a analizar los Estados Financieros de la empresa, por el período económico del año 2013, especialmente el Balance General cortado al 31 de diciembre de 2013. La Junta, luego

de breves deliberaciones, resolvió por unanimidad aprobar los Estados Financieros de la compañía, por el ejercicio económico correspondiente al año 2013, agregándose los mismos al Expediente de esta acta como Anexo No. 3. La Junta pasa a conocer el cuarto punto del orden del día y sobre el mismo, el Presidente Ad-Hoc informa que de acuerdo con la documentación antes aprobada, se desprende del ejercicio económico del 2013, no hay utilidades que distribuir a los accionistas.- Con lo tratado y resuelto terminó la sesión, a las once horas (11H00) concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad. f) Víctor Corozo León, Presidente Ad-Hoc; f) Claudio Ruiz Arana, Secretario; f) pp. Nilton Holdings Corp., Eduardo Ledesma Huerta, Accionista; pp. Sunland Development Services S.A., Víctor Corozo León, Accionista.

CERTIFICO: Que la copia del acta que antecede es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la compañía MAXISTORM S.A. EN LIQUIDACION, al cual me remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 28 de marzo del 2014



CLAUDIO RUIZ ARANA
SECRETARIO